PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 42421.-

QUE TRASLADA DE UNA UNIDAD A OTRA A DOS OFICIALES MAYORES DE ADMINISTRACION.-

---

S.E.N°..... ASUNCION, 9 de Enero de 1932.-

N. 10266.-

Por razones de servicio, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1°.-El Oficial de Administración de 2a.clase don Victor Bogado, pasará a prestar sus servicios como Intendente-Contador del Regimiento "Coronel Mongelós" de Caballería N°3, en reemplazo del de igual grado don Aniceto Rojas, quien continuará sus servicios en el Departamento de Administración Militar.-

Art.2°.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-